

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO

Ubaté (Cundinamarca), once (11) de septiembre de dos mil veinte (2020).

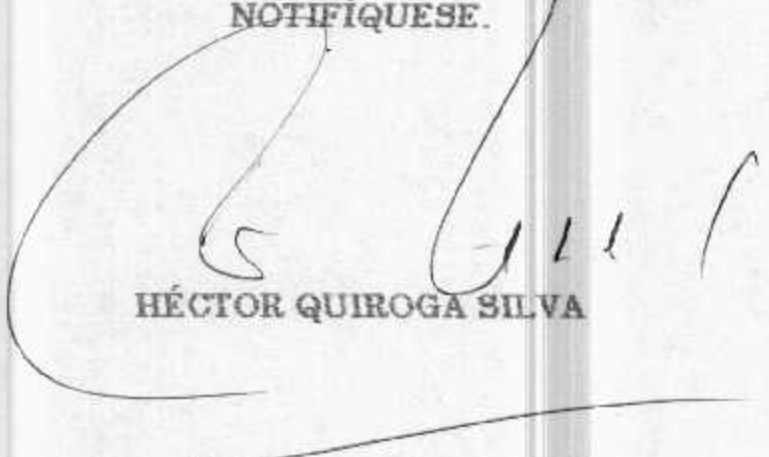
PROCESO: EJECUTIVO (No. 2018-00023-00)
DEMANDANTE: BANCO FINANADINA S. A.
DEMANDADOS: JUAN JOSÉ ORTÍZ ÁLVAREZ Y OTRO

Por devenir procedente la petición elevada por la apoderada judicial de la entidad demandante, el Juzgado **DISPONE:**

Oficiase a la Policía Nacional – Sección Automotores, solicitando suministren respuesta al oficio No. 0580 de fecha 6 de mayo de 2019, radicado el 17 de septiembre de 2019 ante la Seccional de Investigación Criminal Bogotá.

NOTIFÍQUESE.

El juez,


HÉCTOR QUIROGA SILVA

GOBIERNO CIVIL DEL DISTRITO

Alcaldía Municipal - Calle 11 de Mayo 1000

PROYECTO: ...
OBJETIVO: ...
JUSTIFICACIÓN: ...

El presente proyecto se propone ...
... de la ...

... a la ...
... de ...

NOTA:

3/1/92

ALCALDE MUNICIPAL